

MARIA MARGARITA GUZMAN AMAYA
Abogado en Ejercicio
Teléfono: 3008178898

Señor:

JUEZ PRIMERO DE CHIRIGUANA CESAR
E. S. D.

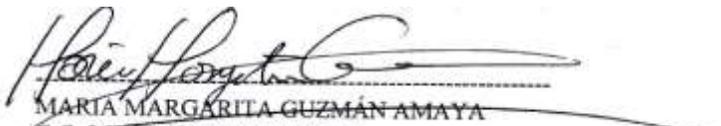
**REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE CARCO-SEVE SOCIEDAD
POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S. CONTRA ISAGUIRRE LLAMAS
JHON DAVID Y OTROS**

RADICADO: 201784089001-2020-000-00122-00

En mi calidad de apoderada judicial del extremo demandante en el proceso de la referencia y radicación, y en firme la sentencia que ordeno seguir adelante la ejecución y como quiera que es pertinente aportar la liquidación del crédito presento la liquidación del mismo así:

- 1.-Capital-----\$ 1.812.382
- 2.- Más los Intereses Corrientes desde 07 de noviembre de 2017
Hasta el 07 de octubre de 2018 es decir (12) al 1.63%.....\$ 354.501,91
- 3.- Más los intereses moratorios desde 08 de noviembre de 2018
Hasta el 08 de julio de 2020 es decir (21) al 2.32%.....\$ 882.992,51
- 4.- Más los intereses moratorios desde 09 de julio de 2020
Hasta el 09 de abril de 2022 es decir (21) al 2.38%.....\$ 905.828
- 5.- TOTAL-----\$ 3.955-704,42

**Sea esta la oportunidad para que sean decretadas la liquidación de Costas y
Agencias en derecho**


MARTA MARGARITA GUZMÁN AMAYA
C.E. 36.624.653 De BOSCONIA
T.P. N. 127.600 Del C.S.J.